

130 284

Guayaquil, 31 de mayo de 2018

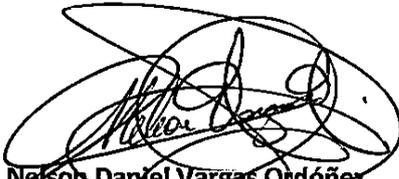
Señor Ingeniero
TONY ROBERTO VARGAS ZURITA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía VARTRO S.A., en sesión celebrada el día de hoy resolvió por unanimidad elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; y, con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.-

El Estatuto Social vigente consta de la escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 07 de noviembre del 2.007, inscrita en el Registro Mercantil, el 26 de febrero del 2.008.-

Atentamente,



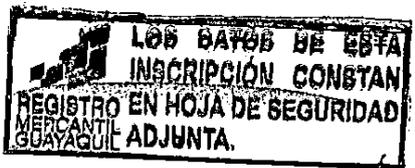
Nelson Daniel Vargas Ordóñez
Presidente Ad-Hoc

Acepto el cargo para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 31 de mayo de 2018



TONY ROBERTO VARGAS ZURITA
CC 090548953-0, nacionalidad ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 26.937
FECHA DE REPERTORIO: 31/may/2018
HORA DE REPERTORIO: 14:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VARTRO S.A.**, a favor de **TONY ROBERTO VARGAS ZURITA**, de fojas 26.397 a 26.400, Registro de Nombramientos número 7.430.

ORDEN: 26937

• V H G H U D S Y R K G H U T O D U D D J N O •

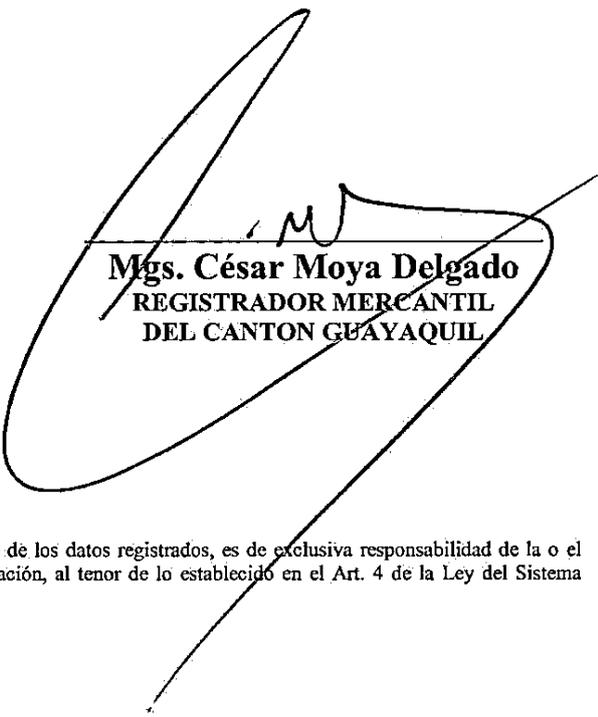
• A Q B A L S X W V H P U D V H F D R V G N X G P P O •

• R L U R M U N S H U D U R G D U X S H G •

• R U H G U N X J O H E D V L O G R S D U •

Guayaquil, 04 de junio de 2018

REVISADO POR: *RP*



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0358358

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

15 JUN 2013

RECIBIDO

Hora: 14:00 Firma: *A. Jarama*